



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. 2000 119 /

VISTOS:

Lo solicitado por el trabajador Sr. **RODRIGO ANDRES LOPEZ GAVILAN**, en orden a que se modifique la documentación existente en el sentido de que se rectifique su nombre; el mérito del Certificado de Nacimiento otorgado por el Servicio de Registro Civil de la Circunscripción de Concepción, donde aparecen el nombre y apellidos del solicitante como **RODRIGO ANDRES LOPEZ GAVILAN**; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos de la Corporación,

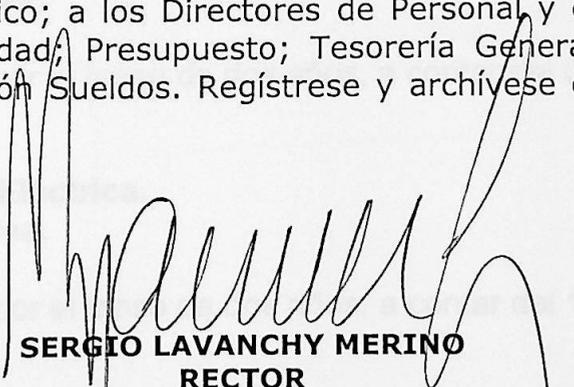
DECRETO:

Declárase que el nombre completo y correcto del trabajador Sr. **RODRIGO ANDRES LOPEZ GAVILAN**, R.U.T. 14.467.227-5, es éste como se ha indicado, y nó RODRIGO ANDRES LOPEZ GABILAN, como aparece en los antecedentes universitarios.

Las reparticiones y oficinas universitarias en que exista documentación relativa al solicitante, deberán tener presente esta circunstancia y tomar nota de esta declaración, sin perjuicio de agregar a los antecedentes respectivos una copia del presente Decreto. Además deberán tener especial cuidado en lo dispuesto en este decreto al extender la documentación que el solicitante requiera, desde esta fecha.

Transcríbese al interesado; a la Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a Servicio Jurídico; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Julio 26 de 2000.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/MSMC/crs-

99-012